

MARTES, 22 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2022-975 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 90/2022 MOD 1 2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente 90/2022 MOD 1 2022 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2022, consistente en créditos extraordinarios financiados con cargo al remanente de Tesorería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Ampuero, 15 de febrero de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

[2022/975](#)